

**INFORME DE GESTIÓN DE CONTRATO O
CONVENIO**



AVANCES EN PLAN DE TRABAJO

| | | | |
|--|-----------------------------|----------------|---|
| NÚMERO DE PAGO: | 2 | de | 5 |
| PERÍODO DEL INFORME: | Del: 01-05-2026 | Al: 31/05/2026 | |
| CONTRATISTA: | BIOCARBONO SAS ESP | | |
| NÚMERO CONTRATO PRINCIPAL: | 2-05-25596-0842-2026 | | |
| INTERVENTOR: | AGUAS DE BOGOTA S.A. E.S.P. | | |
| NÚMERO CONTRATO PRINCIPAL DE INTERVENTORÍA: | 9-99-25596-1475-2025 | | |
| SUPERVISOR DEL CONTRATO PRINCIPAL: | No aplica | | |
| FECHA DE INICIO DEL CONTRATO PRINCIPAL: | 12/03/2026 | | |
| FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL: | 11/08/2026 | | |
| FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: | 01/10/2025 | | |
| FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: | 30/09/2027 | | |
| FECHA DE ENTREGA DEL INFORME: | 22/06/2026 | | |

COMENTARIOS

Para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de mayo del 2026, se llevó a cabo el envío de 1714,34 toneladas de biosólido en 110 viajes, con un promedio día de 95 ton. transportadas en 7 viajes, con vehículos de 17 y 12 toneladas de capacidad total. para transformación mediante el proceso de compostaje.

Respecto a la verificación documental, desde el equipo de la PTAR se suministra a Biocarbono el registro fotográfico del pesaje, el cual es obtenido mediante una báscula debidamente calibrada y enviado de manera inmediata a la salida del vehículo.

CONTENIDO

Posteriormente, al momento de la llegada del transporte, el personal de la planta Biocarbono realiza registro el correspondiente en el voucher de recepción. Dichos documentos son remitidos a la PTAR junto con la relación semanal de transporte.

| Descripción | UND | CONTRATO | | PRESENTE PERIODO | | SALDOS | |
|--|-----|----------|-----------|------------------|----------------|----------|-----------------|
| | | CANT | VR. UNIT | CANT | VALOR | CANT | VALOR |
| Servicio de recepción, tratamiento y aprovechamiento del biosólido transformado de la PTAR Salitre (incluye la elaboración de informes). | TON | 30.000 | \$142.800 | 5580.42 | \$ 796.883.976 | 24419,58 | \$2.935.039.800 |

INFORME DE GESTIÓN DE CONTRATO O CONVENIO

Las actividades desarrolladas por el contratista se centraron en la recepción técnica en la planta de Biocarbono, donde se conformaron pilas de compostaje bajo sistema de invernadero. Se ejecutaron labores de volteo mecánico para la homogeneización y control de parámetros (humedad y oxígeno), iniciando formalmente el proceso de transformación biológica bajo un modelo de economía circular.



Recepción de biosólidos en planta de compostaje



Armado de pilas de compostaje



REGISTRO: 16 DE MAYO DE 2026
Aplicación de microorganismos y encima

INFORME DE GESTIÓN DE CONTRATO O CONVENIO



REGISTRO: 27 DE MAYO 2026



REGISTRO: 27 DE MAYO 2026

Control de temperatura y humedad



REGISTRO: 14 DE MAYO 2026



REGISTRO: 20 DE MAYO 2026

Control de la oxigenación

CAPITULO 1. CONTRATO PRINCIPAL

| | |
|--|---|
| <p>Alcance del contrato principal</p> | <p>El contrato tiene como alcance la prestación de servicios para la gestión integral y transformación de los biosólidos generados en la PTAR El Salitre. Esto incluye la recepción, el tratamiento mediante compostaje tecnificado y la valoración del material para su reincorporación a cadenas productivas, asegurando el cumplimiento de la normativa ambiental vigente para subproductos orgánicos.</p> |
| <p>Novedades de personal del contratista</p> | <p>El contratista dispuso del personal técnico y operativo requerido para el inicio de la operación, encabezado por el representante legal y el equipo de planta. No se reportaron accidentes laborales ni novedades en el personal que afectaran la continuidad del servicio. Se verificó que el personal cuenta con los elementos de protección personal (EPP) necesarios para el manejo de biosólidos.</p> |
| <p>Novedades de Maquinaria y Equipo</p> | <p>Para el periodo reportado, el contratista operó con normalidad la maquinaria de volteo mecánico y de carga en la planta de compostaje. No se presentaron fallas mecánicas que generaran retrasos en la recepción del material proveniente de la PTAR El Salitre.</p> |

INFORME DE GESTIÓN DE CONTRATO O CONVENIO



| | |
|--|---|
| Novedades de Equipo de Medición | Se utilizó la báscula camionera de la PTAR El Salitre para el registro de peso de salida, la cual cuenta con certificado de calibración vigente. Asimismo, en la planta de compostaje se emplearon termómetros digitales y sensores de humedad para el monitoreo de las pilas, garantizando la trazabilidad de las variables críticas del proceso de compostaje. |
| Control de calidad | <p>Se realizó acompañamiento al contratista por parte del área de Operaciones de la PTAR El Salitre, mediante el control y seguimiento de la trazabilidad de los registros y reportes de los pesajes generados a la salida de cada cargue. Adicionalmente, el registro fotográfico es remitido de manera inmediata al contratista. No se reportan novedades.</p> <p>Se evidencia una respuesta positiva en el comportamiento térmico de las pilas, observándose incrementos de temperatura y el inicio de condiciones termofílicas en varios lotes de compostaje, situación que confirma la efectividad de las acciones correctivas adoptadas para mejorar la biodegradación de los biosólidos.</p> |
| Requisitos en Gestión Ambiental | El contratista informa que frente a la medida preventiva impuesta por la CAR con la Resolución No. 10267000067 del 20 de marzo de 2026, se han adelantado actividades dentro del plan de contingencia en las instalaciones de la compañía. Se realiza una piscina preventiva de 700 metros cúbicos para la captación y almacenamiento de aguas, las cuales serán usadas posteriormente para la humectación de pilas en fase termófila. Zarandeo del material en la zona descritas por la CAR, y adecuación del área. |
| Plan de Gestión Social | No aplica |
| Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) | La información del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del contratista para la ejecución del presente contrato, se revisó por parte del área de SST de la PTAR el Salitre, esto con respecto a la Lista de chequeo de requisitos mínimos en SST para el acuerdo de voluntades de la EAAB |
| Plan de Manejo de Tránsito - PMT | No aplica |
| Seguimiento al avance físico del contrato | A la fecha de corte del 31 de mayo, el contrato presenta un avance físico acumulado del 18,6% que corresponde a las 5.580,42 ton recibidas de las 30.000 ton contratadas. |
| Línea de tiempo | Se registra el 52,9% de avance en la línea de tiempo del contrato. |
| Seguimiento financiero | Con el trámite de la presente actividad ejecutada, el contrato tendrá un avance financiero del 18,6% respecto al valor total de \$4.284.000.000. |

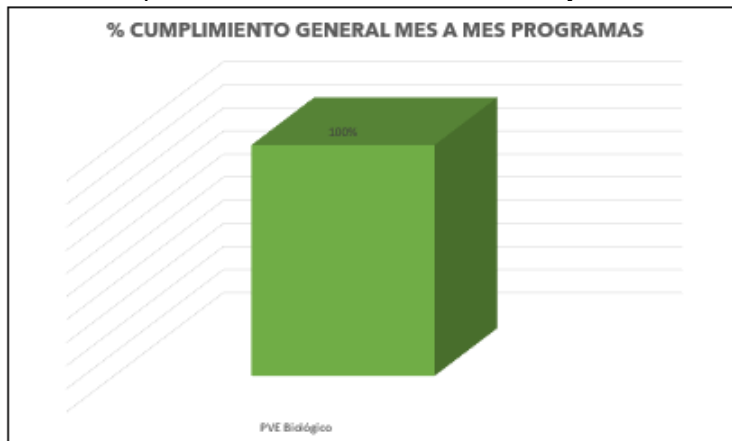
INFORME DE GESTIÓN DE CONTRATO O CONVENIO



| | |
|---|---|
| Seguimiento a la entrega de productos | <p>Se validó la entrega del Informe Técnico No. 02, el cual incluye la relación de pesajes, registros fotográficos y descripción del proceso. La supervisión verificó la concordancia entre los vouchers de recepción emitidos en planta y los registros de salida de la PTAR.</p> <p>A la fecha, el proceso de compostaje no ha culminado su ciclo completo (recepción, conformación de pilas, degradación, transformación y maduración), por lo cual no se ha obtenido producto final de compost a partir de biosólidos. En consecuencia, no ha sido posible realizar la toma de muestras ni su envío a laboratorio para análisis fisicoquímicos, microbiológicos y de metales pesados de producto final.</p> |
| Seguimiento a la matriz de riesgos y a la gestión del acuerdo de voluntades | <p>No se ha manifestado la materialización de los riesgos tipificados en el contrato. El riesgo ambiental por manejo de lixiviados y olores se mantiene bajo control operativo. Se realiza monitoreo constante al riesgo jurídico derivado de las actuaciones de la autoridad ambiental (CAR).</p> |
| ANEXOS | <ul style="list-style-type: none"> • Informe técnico • Anexos del Informe Técnico • Estado de avance del contrato |
| CAPITULO 2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA | |
| Alcance del contrato de interventoría vigente. | <p>PRESTAR LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, GESTIÓN AMBIENTAL Y MANTENIMIENTO DE LA PTAR EL SALITRE AMPLIADA Y OPTIMIZADA, ASÍ COMO EJECUTAR LA INTERVENTORÍA DE TODOS LOS CONTRATOS DERIVADOS DE LA OPERACIÓN DE LA PTAR EL SALITRE, BAJO LA DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA DIRECCIÓN RED TRONCAL ALCANTARILLADO.</p> |
| Actividades desarrolladas por la interventoría | <p>El área de operaciones de la PTAR el Salitre designada por la interventoría, verificó el cumplimiento de los ítems ejecutados en el presente corte y que estos cumplieran con lo especificado en la minuta del contrato. No se presentaron novedades.</p> |
| Novedades del personal de la interventoría | <p>No se presentaron novedades.</p> |
| Novedades de Equipo de Medición de la interventoría | <p>No Aplica.</p> |
| Requisitos en Gestión Ambiental | <p>No Aplica.</p> |
| Plan de Gestión Social | <p>No Aplica.</p> |

PROGRAMA BIOLÓGICO:

Grafica N°1 % Cumplimiento Actividades Plan de Trabajo 2026 – PVE biológico



Fuente: GH-FM-108 Plan de trabajo SST Aguas de Bogotá S.A. EPS

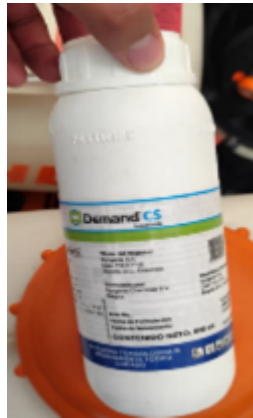
**Sistema de
Gestión de
Seguridad y
Salud en el
Trabajo (SG-
SST)**

Durante el mes de mayo de 2026 se alcanzó el 100% de cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Trabajo del Programa Biológico.

Durante este periodo se desarrollaron acciones orientadas a la reducción y control de la exposición a agentes biológicos, entre las cuales se destacan:

- Entrega y verificación del uso adecuado de elementos de protección personal (EPP), incluyendo guantes, protección respiratoria y productos de desinfección como alcohol y gel antiséptico.
- Control de insectos mediante fumigación con equipo especializado y mantenimiento de las lámparas UV instaladas en áreas de trabajo con presencia permanente de personal.
- Control de roedores, realizando la revisión, mantenimiento y reposición de trampas, así como el reemplazo de cebos raticidas.
- Inspección de seguridad en actividades de mantenimiento del sistema de tratamiento de lodos, garantizando el uso correcto de EPP para la protección de ojos, piel y vías respiratorias de los trabajadores.
- Disposición adecuada de EPP contaminados en los contenedores asignados para la recolección de residuos peligrosos, junto con la reposición inmediata de los elementos necesarios para mitigar los riesgos asociados al peligro biológico.

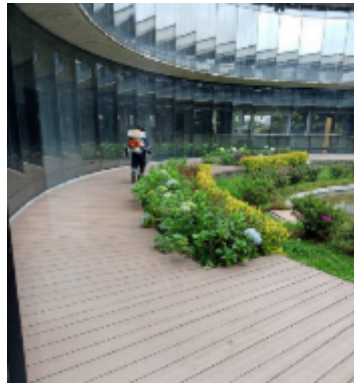
INFORME DE GESTIÓN DE CONTRATO O CONVENIO



Verificación de agente químico utilizado para el proceso de fumigación y rodenticida utilizado. Se asegura la rotación del producto para mayor efectividad.



Verificación de cambio de cebo en los cebaderos de control de roedores instaladas en la PTAR



Verificación de fumigación en el edificio administrativo de fase 2



Seguimiento a actividades de control de lámparas UV para el control de insectos en el laboratorio



INFORME DE GESTIÓN DE CONTRATO O CONVENIO



Verificación de agente químico utilizado para el proceso de control de roedores.

Verificación de intervención de las lámparas UV instaladas en SCADA. Se reemplaza el papel adhesivo.

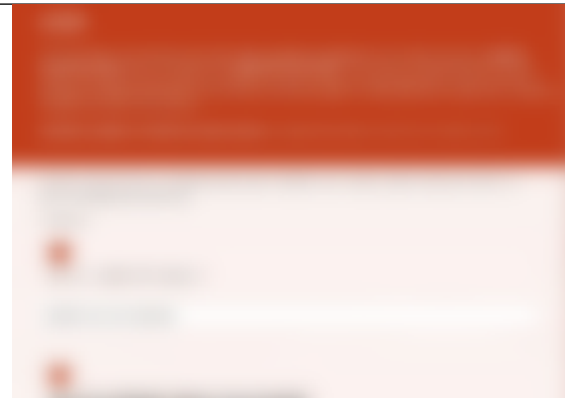
PROGRAMA PSICOSOCIAL

Trabajador del mes SST



Reconocimiento al trabajador **Méndez Peña Edwin Eugenio** por demostrar compromiso, responsabilidad y respeto por la vida a través del uso correcto de los EPP.

Convocatoria elección comité de convivencia laboral



Durante el mes de mayo se realizó la inscripción de candidatos para elección del comité de convivencia laboral donde se espera la participación de todo el personal

Línea de atención psicosocial.

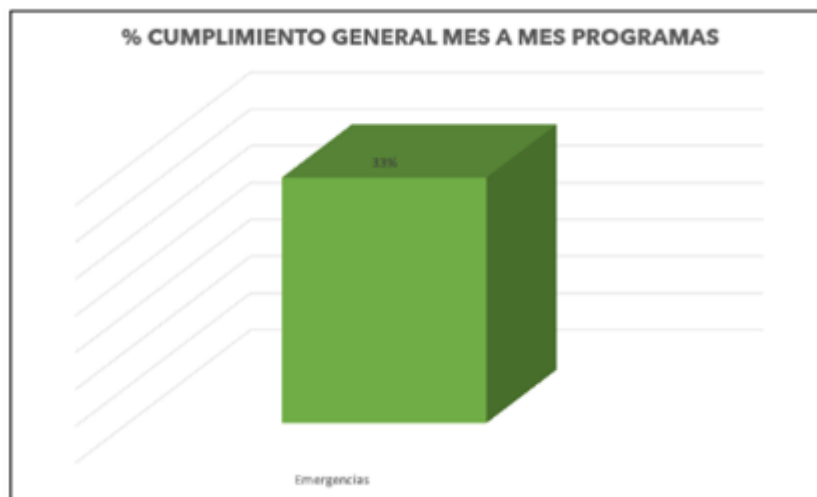


En el marco de las estrategias de bienestar y salud mental para los trabajadores, se informa que actualmente se cuenta con el canal de atención psicosocial de ARL Positiva, el cual brinda acompañamiento profesional en temas relacionados con el bienestar emocional, mediante servicios de orientación psicológica, consejería y asistencia psicosocial.

SEGURIDAD INDUSTRIAL

3.1 PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES – PGRD

Grafica N°2 % Cumplimiento Actividades Plan de Trabajo 2026 – PGRD



Fuente: GH-FM-108 Plan de trabajo SST Aguas de Bogotá S.A. EPS

Durante el mes de mayo de 2026, el programa de Emergencias registró un porcentaje de cumplimiento general del 33%. En el período se llevaron a cabo las siguientes actividades: se reportaron e investigaron las emergencias del proyecto conforme al formato y procedimiento de investigación de accidentes; se garantizó la operación segura de todos los equipos, incluyendo los elementos de protección personal y el correcto almacenamiento de materiales peligrosos con disponibilidad de hojas de seguridad en los puntos de almacenamiento; se realizaron inspecciones de orden y aseo en las instalaciones de almacenamiento; y se verificó la disponibilidad de los procedimientos de atención a emergencias para escenarios de sismo, derrames, entre otros.

No obstante, el bajo porcentaje de cumplimiento obedece al aplazamiento de tres actividades que quedaron reprogramadas para el mes de mayo de 2026: la capacitación de brigadistas, la inspección de insumos y materiales para la localización de fugas o daños mecánicos, y la evaluación de la posibilidad de establecer puntos de observación para conatos de incendio. Se recomienda priorizar la ejecución de estas actividades en el siguiente período, dado su impacto directo en la capacidad de respuesta ante emergencias del proyecto.

PROGRAMA TAREAS CRITICAS

TRABAJO EN ALTURAS

Grafica N°3 % Cumplimiento Actividades Plan de Trabajo 2026 – Trabajo en Alturas



Fuente: GH-FM-108 Plan de trabajo SST Aguas de Bogotá S.A. EPS

Durante el mes de mayo de 2026 se alcanzó el 100% de cumplimiento en las actividades programadas dentro del Programa de Prevención y Protección contra Caídas.

En este periodo se ejecutaron acciones clave, entre ellas:

- Durante el mes de mayo se realizó en envió de personal pendiente por realizar capacitación en reentrenamiento de trabajo seguro en alturas y trabajador autorizado, esto realizado con los centros de entrenamiento del SENA.
- Seguimiento a las matrices de inventario del personal que realiza trabajo en alturas.
- Revisión de las matrices de inventario de equipos de protección contra caídas, garantizando la inspección periódica y la vigencia de su funcionamiento.
- Validación del diligenciamiento de permisos de trabajo en alturas, incluyendo el análisis de riesgos mediante el ATS y la identificación de peligros antes del inicio de las labores.
- Acompañamiento en la ejecución de trabajos en alturas, supervisando la correcta instalación de los equipos y la implementación de medidas de control orientadas a reducir los riesgos durante la actividad.

INFORME DE GESTIÓN DE CONTRATO O CONVENIO



Capacitación y centro de entrenamiento para trabajo seguro en alturas



Verificación de condiciones de seguridad y acompañamiento a trabajos en alturas

ESPACIOS CONFINADOS

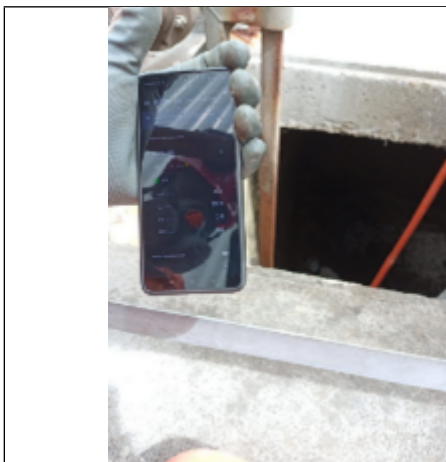
Grafica N°4 % Cumplimiento Actividades Plan de Trabajo 2026 – Espacios Confinados

**INFORME DE GESTIÓN DE CONTRATO O
CONVENIO**



Fuente: GH-FM-108 Plan de trabajo SST Aguas de Bogotá S.A. EPS

Durante el mes de mayo de 2026, el Programa de Espacios Confinados alcanzó un cumplimiento del 100%, ejecutando la identificación de peligros, evaluación de riesgos y control de condiciones de seguridad mediante permisos de trabajo, ATS, verificación de EPP/EPCC y monitoreo atmosférico con detectores de gases. Adicionalmente, se realizó la gestión de la documentación requerida para la capacitación y reentrenamiento de cursos de espacios confinados en los diferentes niveles. De igual manera, se mandan a recertificar equipos de aire respirable.



Medición estratificada de atmosferas en espacios confinados



Verificación de uso correcto de EPP en actividades ejecutados en Espacios confinados

INFORME DE GESTIÓN DE CONTRATO O CONVENIO



Asimismo, se realizó inscripción de personal para el curso con el SENA sobre seguridad industrial y riesgo eléctrico que se llevará a cabo desde el 17 de junio al 2 de julio. Se realiza acompañamiento a tareas con riesgo eléctrico.



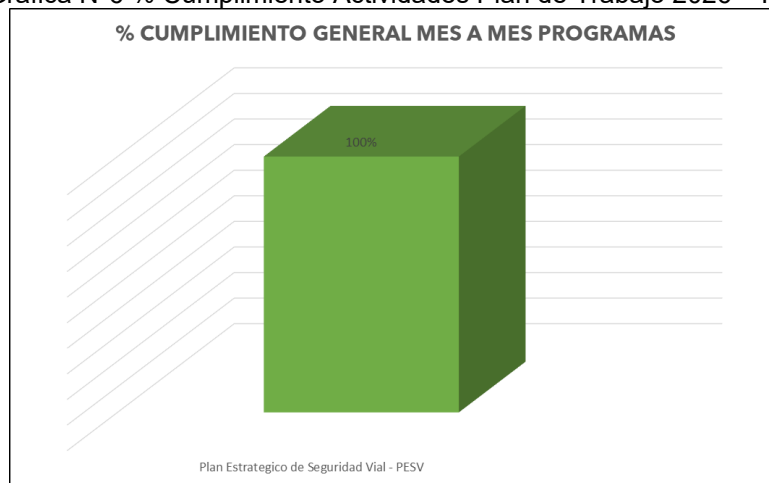
Se validan las 5 reglas de oro en trabajos eléctricos.



Se verifica documentación del contratista antes del inicio de las maniobras

PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL. PESV

Grafica N°6 % Cumplimiento Actividades Plan de Trabajo 2026 – PESV



Fuente: GH-FM-108 Plan de trabajo SST Aguas de Bogotá S.A. EPS

Durante el mes de mayo de 2026 se alcanzó el 100% de cumplimiento de las actividades contempladas en el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV). En este

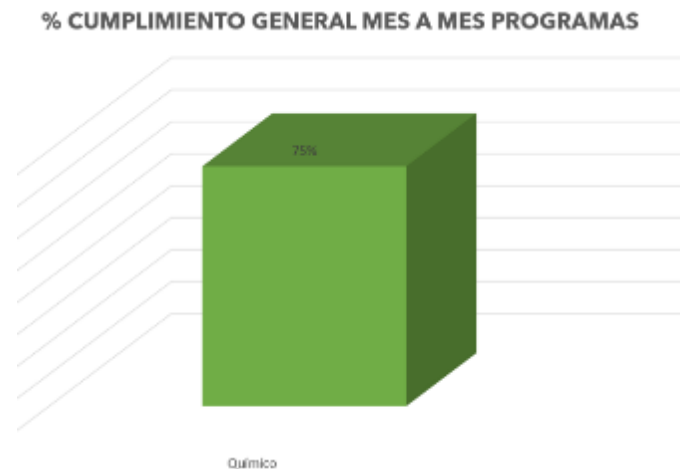
periodo se desarrollaron diversas acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión de la seguridad vial dentro de la organización.

Entre las principales actividades realizadas se destacan:

- Se realizó el avance de los requerimientos por parte de EAAB donde se recopiló la información solicitada.
- Verificación de competencias de los conductores, incluyendo la revisión de documentación, certificaciones de cursos y demás requisitos establecidos, con el fin de garantizar el cumplimiento de los estándares de seguridad y salud en el trabajo.

PROGRAMA QUÍMICO

Grafica N°7 % Cumplimiento Actividades Plan de Trabajo 2026 – Químico



Fuente: GH-FM-108 Plan de trabajo SST Aguas de Bogotá S.A. EPS

La gráfica evidencia un 75 % de cumplimiento del Programa Químico durante el mes de mayo de 2026, resultado del desarrollo oportuno de las actividades programadas para este periodo.

Durante la evaluación se realizó el control de inventario de las sustancias químicas conforme a los procedimientos y formatos establecidos, además de llevar a cabo inspecciones de seguridad orientadas al almacenamiento adecuado, el manejo seguro y la correcta disposición de residuos químicos.

Adicionalmente, se publica la matriz de compatibilidad se demarca y señala las áreas utilizadas en el proyecto, así como los protocolos de atención de emergencias

INFORME DE GESTIÓN DE CONTRATO O CONVENIO



asociadas a sustancias peligrosas. Estas acciones garantizan el cumplimiento de los lineamientos de seguridad y contribuyen a la prevención de riesgos relacionados con el uso de productos químicos.



Se almacena productos químicos y se dejan rotulados para una correcta identificación.



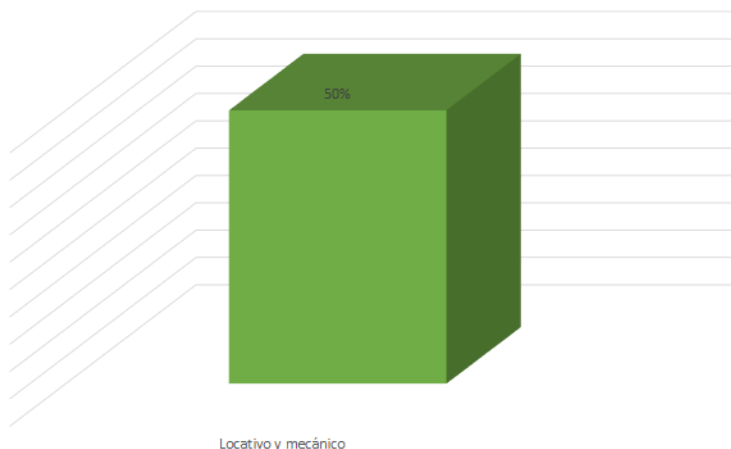
Señalización e identificación de productos químicos almacenados con las hojas de seguridad publicadas

Identificación y rotulación de sustancias químicas.

PROGRAMA LOCATIVO Y MECÁNICO

Grafica N°8 % Cumplimiento Actividades Plan de Trabajo 2026 – Locativo y Mecánico

% CUMPLIMIENTO GENERAL MES A MES PROGRAMAS



Fuente: GH-FM-108 Plan de trabajo SST Aguas de Bogotá S.A. EPS

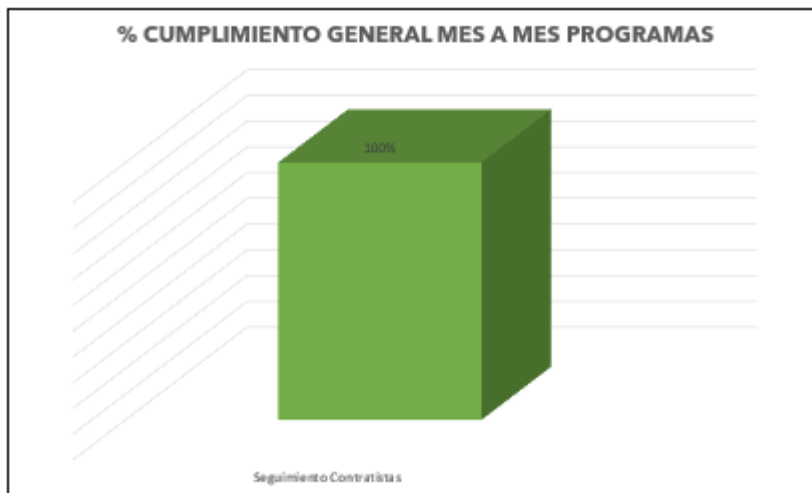
Durante el mes de mayo de 2026, el Programa Locativo y Mecánico alcanzó el 50% de ejecución de las actividades contempladas en su planificación. Entre las acciones más relevantes desarrolladas durante este periodo se incluyen:

- Reporte de actos y condiciones inseguras con enfoque en riesgo locativo y mecánico
- Verificación y seguimiento a la aplicación del sistema LOTO
- Registro e investigación de incidentes y accidentes con enfoque en riesgos locativos y mecánicos.
- Verificación del avance y cumplimiento del programa.
- Monitoreo del progreso en la ejecución de los planes de acción establecidos.

El cumplimiento total de estas actividades contribuye al mantenimiento de condiciones físicas seguras en las instalaciones, disminuyendo la exposición a riesgos locativos y asegurando que los sistemas mecánicos operen de manera adecuada y bajo estándares de seguridad.

SEGUIMIENTO A CONTRATISTAS

Grafica N°9 % Cumplimiento Actividades Plan de Trabajo 2026 – Seguimiento a Contratistas



Fuente: GH-FM-108 Plan de trabajo SST Aguas de Bogotá S.A. EPS

Durante el mes de mayo de 2026 se alcanzó un 100% de cumplimiento en el Programa de Seguimiento a Contratistas, consolidando una gestión eficiente en el control y supervisión de las actividades ejecutadas por las empresas contratistas.

Se llevó a cabo la verificación y validación de las planillas de seguridad social del personal contratista que ingresa a la planta, así como la revisión documental de los vehículos requeridos para la ejecución de los contratos

En este periodo se desarrollaron diversas acciones clave, entre ellas la revisión de los documentos precontractuales, contractuales, la verificación de la adecuada ejecución de los contratos y la realización de inspecciones mensuales en campo para asegurar el cumplimiento de los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

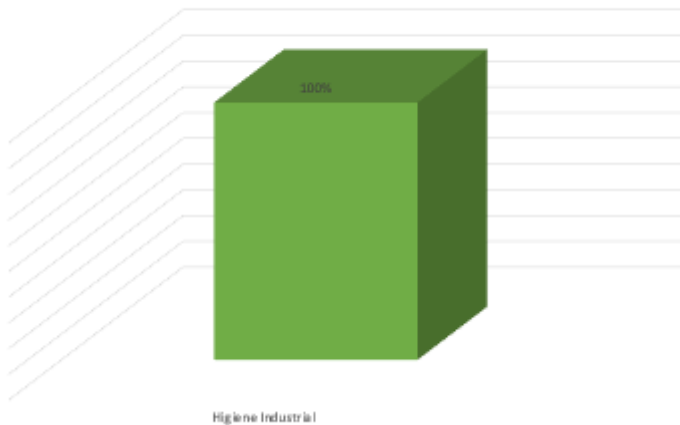
Asimismo, se efectuaron visitas técnicas de los contratistas a las instalaciones de la PTAR con el fin de dimensionar de manera precisa los servicios y productos requeridos para la operación de la planta, garantizando que dichos procesos cumplan con los criterios de seguridad establecidos.

Estas acciones aseguran el cumplimiento legal y administrativo, fortalecen los mecanismos de control, promueven la transparencia en la gestión contractual y garantizan que las actividades desarrolladas por terceros se ejecuten bajo condiciones seguras y conforme a los estándares definidos por la organización.

HIGIENE INDUSTRIAL

Gráfica N°10 % Cumplimiento Actividades Plan de Trabajo 2026 – Higiene Industrial

% CUMPLIMIENTO GENERAL MES A MES PROGRAMAS



Fuente: GH-FM-108 Plan de trabajo SST Aguas de Bogotá S.A. EPS

Durante el mes de mayo de 2026 se mantuvo el 100% de cumplimiento de las actividades programadas en el Programa de Higiene Industrial, garantizando el control permanente de las condiciones ambientales en las diferentes áreas operativas de la planta.

En las tareas realizadas en espacios confinados, se aseguró la estratificación de la atmósfera para determinar la concentración de gases al interior, permitiendo confirmar condiciones de trabajo seguras para los operarios o en caso contrario, alertar sobre atmósferas peligrosas y orientar el uso adecuado de protección respiratoria. Adicionalmente, se efectuaron mediciones en puntos con posible presencia de H₂S, informando oportunamente al personal sobre los niveles detectados y verificando el cumplimiento del uso obligatorio y correcto de los equipos de protección respiratoria durante las labores en áreas con riesgo por gases peligrosos.

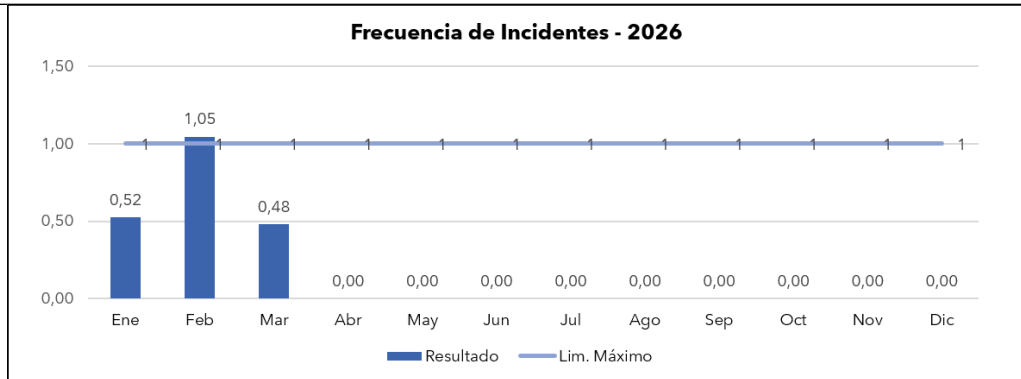
Asimismo, se llevaron a cabo inspecciones de las áreas de trabajo, verificando condiciones adecuadas de orden y limpieza. En los casos donde se evidenciaron derrames de residuos líquidos o sólidos, se solicitó la atención inmediata de las áreas responsables, así como la contención y limpieza de derrames de lubricantes generados durante actividades de mantenimiento de maquinaria.

GESTIÓN TRANSVERSAL.

ACCIDENTALIDAD

Incidentes

INFORME DE GESTIÓN DE CONTRATO O CONVENIO

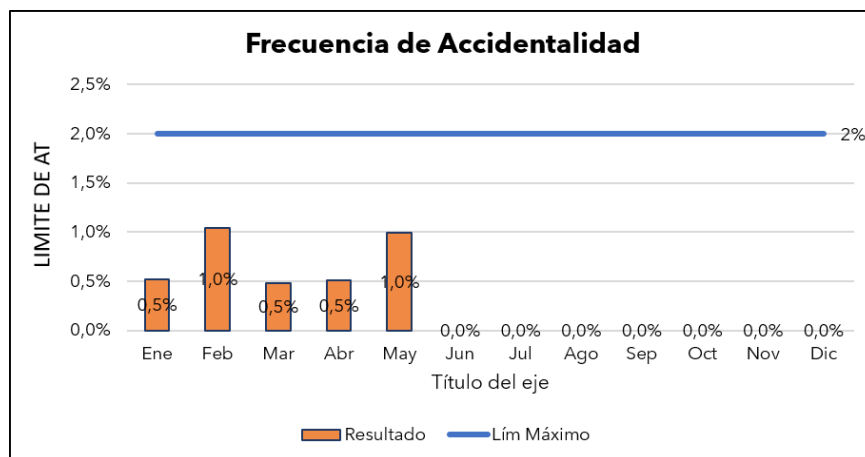


Fuente: Minicat_2026_Actualizada

En el periodo comprendido entre enero y mayo de 2026, el indicador de incidentes de trabajo no se modificó, dado que no se presentaron incidentes de trabajo en los periodos de marzo, abril y mayo, Siendo estos tres últimos donde el índice se redujo a cero. Los resultados obtenidos evidencian que las medidas de prevención implementadas en la PTAR Salitre están teniendo efecto: acciones como la divulgación de procedimientos seguros, uso de EPP, señalización, permisos de trabajo y demás controles están funcionando dentro de lo planeado.

Como también los datos registrados reflejan que los trabajadores están reportando, identificando y gestionando los peligros antes de que se materialicen en eventos más graves.

Accidentes de trabajo

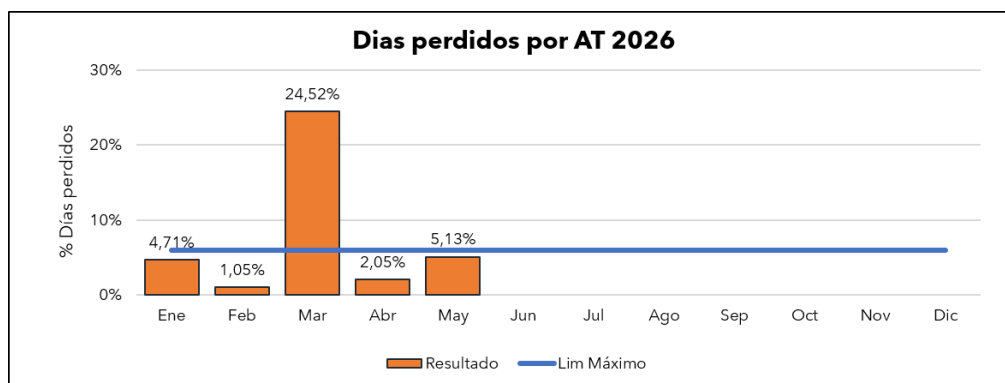


Fuente: Minicat_2026_Actualizada

Durante el periodo comprendido entre enero y mayo de 2026, la frecuencia de accidentalidad se mantuvo por debajo del límite máximo establecido del 2,0%, lo que refleja un desempeño favorable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. No obstante, en los meses de febrero y mayo se registró dos accidentes de trabajo en cada periodo, para un acumulado de siete eventos en el año.

Los casos fueron clasificados como leves en cuanto a su severidad. Si bien generaron incapacidades médicas temporales, ninguno de los eventos derivó en pérdida de capacidad laboral permanente para los trabajadores involucrados, ni ocasionó daños materiales que comprometieran la continuidad operativa de la planta.

Severidad de accidentalidad



Fuente:

Minicat_2026_Actualizada

Durante el periodo comprendido entre enero y mayo de 2026, el indicador de días perdidos por accidentes de trabajo mostró un comportamiento variable, manteniéndose en su mayoría por debajo del límite máximo establecido del 6,0%. Se registraron valores de 4,71% en enero, 1,05% en febrero, 2,05% en abril y 5,13% en mayo.

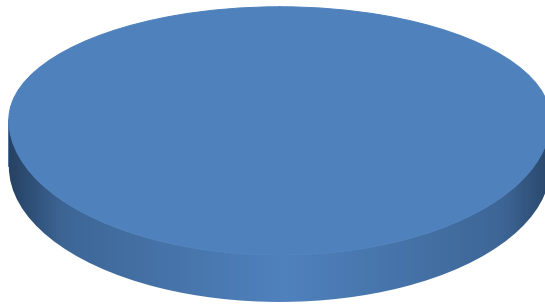
El mes de marzo constituye un valor atípico en la serie, con un resultado de 24,52%, superando significativamente el límite permitido. Este comportamiento se explica por el elevado número de días de incapacidad médica generados durante ese mes, los cuales superaron el total de días laborales programados para el periodo, lo que distorsiona el indicador al expresarse como porcentaje sobre la jornada planificada.

Para el mes de mayo, el indicador se situó en 5,13%, valor cercano al límite máximo, asociado a una incapacidad de 10 días derivada de un accidente de trabajo. Aunque el resultado no supera el umbral establecido, su proximidad al límite justifica un seguimiento preventivo para los meses siguientes.

Accidentes mortales

PROPORCIÓN AT MORTALES 2026

AT FATALES
2026, 0



TOTAL AT 2026,
7

Fuente: Minicat_2026_Actualizada

Para el mes de abril de 2026 no se presentaron accidentes mortales.

5.1 AUSENTISMO POR CAUSA MÉDICA

El indicador de ausentismo por causa médica mide el impacto de las incapacidades médicas en la disponibilidad laboral del personal. Su cálculo permite conocer el porcentaje de días no laborados frente al total de días de trabajo programados en un periodo determinado.

1. Variables utilizadas

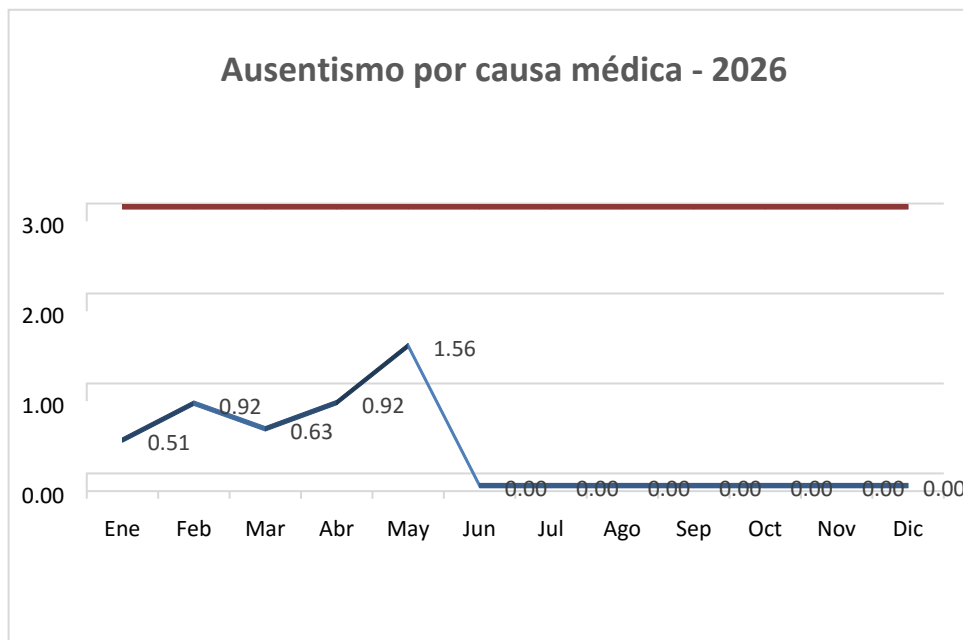
- Número de trabajadores: Total de empleados activos durante el mes.
- Días de trabajo programados: Corresponde al producto del número de trabajadores por los días calendario del mes.

Días de trabajo programados = N° de trabajadores × Días del mes

- Días de incapacidad médica: Suma de los días no laborados por enfermedad común, accidente o enfermedad laborales reportados en el mes.

2. Fórmula del indicador:

$$\text{Indicador de ausentismo por causa médica} = \frac{\text{Días de incapacidad médica}}{\text{Días de trabajo programados}} \times 100$$



Fuente: Minicat_2026_Actualizada

Durante el periodo de enero a mayo de 2026, el indicador de ausentismo por causa médica se calculó con base en la relación entre los días de incapacidad reportados y los días de trabajo programados para una planta de 194 trabajadores activos al mes de mayo. En todo momento los resultados se mantuvieron por debajo del límite máximo establecido del 3,00%.

El comportamiento mensual fue el siguiente: en enero se registró un 0,51%, en febrero el valor ascendió a 0,92%, en marzo descendió a 0,63% y en abril volvió a ubicarse en 0,92%. El mayor nivel del periodo se presentó en mayo con 1,56%, lo que evidencia un incremento respecto al mes anterior, aunque sin comprometer el umbral permitido.

Si bien los niveles de ausentismo se encuentran controlados y dentro de los parámetros normativos, el repunte observado en mayo sugiere la necesidad de mantener un seguimiento preventivo, con el fin de identificar oportunamente las causas médicas predominantes y garantizar la estabilidad del indicador en el tiempo.

CAPACITACIÓN, INDUCCIONES, SENSIBILIZACIONES SOCIALIZACIONES Y ENTRENAMIENTO.

INFORME DE GESTIÓN DE CONTRATO O CONVENIO



Registro Fotográfico de inducción y capacitación.

Durante mayo de 2026 se desarrolló la divulgación del protocolo de prevención y manejo de exposición a H₂S, uso y beneficios de la sala de lactancia, Socialización Centro de escucha SST AB, entre otros temas de relevancia para el SGSST.

Durante este mes se realizaron socializaciones donde se trataron temas relacionados con la prevención de incidentes y accidentes laborales, la respuesta ante situaciones de emergencia, las condiciones seguras para la operación de equipos y maquinaria, y la importancia de mantener una conducta preventiva y orientada al autocuidado.

Estas socializaciones permiten asegurar que los trabajadores cuenten con las competencias necesarias para ejecutar sus funciones de manera segura, fortaleciendo la cultura de prevención, la responsabilidad individual y el cumplimiento de las directrices de SST establecidas por la organización. Adicionalmente, se socializaron los accidentes de trabajo ocurridos recientemente, presentando las lecciones aprendidas con el fin de evitar su repetición y promover la mejora continua en las prácticas de seguridad.

DOTACIÓN Y EPP.

INFORME DE GESTIÓN DE CONTRATO O CONVENIO



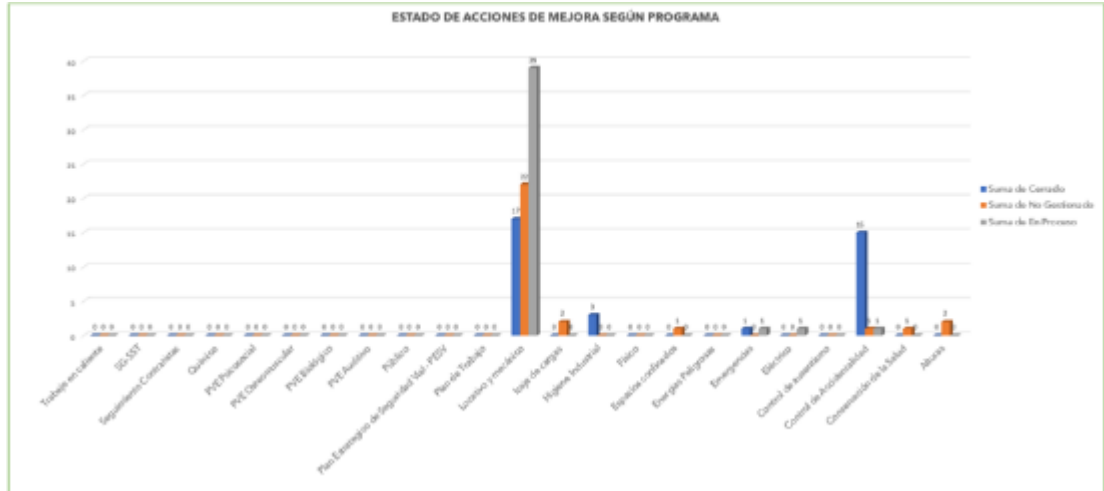
Registro fotográfico de la entrega de elementos de protección personal a todos los colaboradores de las diferentes áreas de trabajo de la PTAR Salitre.

Durante el mes de mayo de 2026 se llevó a cabo la entrega de los Elementos de Protección Personal (EPP) y la dotación correspondiente al personal operativo y administrativo que así lo requería, garantizando que cada trabajador contara con los elementos necesarios para el desarrollo seguro de sus actividades.

Esta gestión contribuye al cumplimiento de los requisitos legales y normativos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), al tiempo que fortalece las medidas de prevención de incidentes y accidentes laborales, reduciendo la exposición a los diferentes riesgos identificados en los puestos de trabajo.

Con la implementación de estas acciones, la organización reafirma su compromiso con la promoción de condiciones de trabajo seguras, el fortalecimiento de la cultura preventiva, la mejora continua del Sistema de Gestión de SST y el cumplimiento de las políticas y estándares establecidos.

REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS



Fuente: GH-FM-108 Plan de trabajo SST Aguas de Bogotá S.A. EPS

La gráfica presenta el estado actual de las acciones de mejora clasificadas por programa, en tres categorías:

Cerrado (**color azul**): acciones completadas y verificadas.

No Gestionado (**color naranja**): acciones pendientes de iniciar o sin intervención.

En Proceso (**color gris**): acciones que se encuentran actualmente en ejecución.

Se evidencia que el mayor número de acciones está concentrado en el programa Locativo y Mecánico, con un total de 78 acciones distribuidas de la siguiente forma:

- 17 cerradas,
- 22 no gestionadas,
- 39 en proceso.

SEÑALIZACIÓN, DELIMITACIÓN Y DEMARCACIÓN.

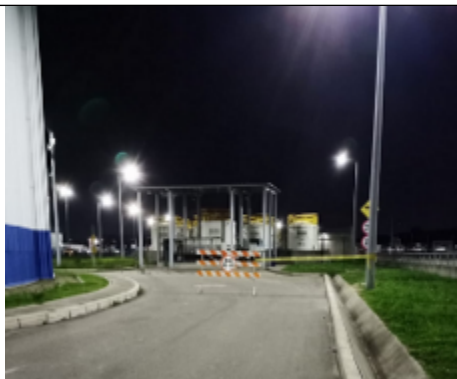
**INFORME DE GESTIÓN DE CONTRATO O
CONVENIO**



Señalización del edificio de la CAR para celebración del día del río Bogotá



Delimitaron con cinta de peligro los conos utilizados para señalar zonas con exposición a riesgo eléctrico en el edificio de la CAR



demarcación y señalización del área del 77




Se instalan señalización de baños de hombre y dama

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO-COPASST

INFORME DE GESTIÓN DE CONTRATO O CONVENIO



| | |
|---|--|
| |  <p>Durante el mes de mayo, se participó activamente en la reunión mensual del COPASST, abordando temas relacionados con el seguimiento a las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, revisión de indicadores y definición de acciones de mejora. Asimismo, se brindó acompañamiento técnico en la investigación de accidentes de trabajo, contribuyendo en la recolección de información, análisis de causas mediante metodologías establecidas y formulación de medidas correctivas y preventivas orientadas a evitar la recurrencia de eventos.</p> <p>Informamos que los aspectos relevantes frente al cumplimiento del plan SG-SST conforme la normativa aplicable, se revisó con respecto a la <i>Lista de chequeo de requisitos mínimos en SST para el acuerdo de voluntades</i>.</p> |
| Seguimiento al avance físico del contrato | El contrato 9-99-25596-1475-2025 tiene en avance físico acumulado (18.6%). |
| Línea de tiempo | El contrato 9-99-25596-1475-2025 tiene en avance de tiempo (46.8%). |
| Seguimiento financiero | El contrato 9-99-25596-1475-2025 lleva de avance financiero acumulado (18.6%) |
| Seguimiento a la entrega de productos | El área de Operaciones de la PTAR el Salitre designada por la interventoría, verificó el cumplimiento de los ítems ejecutados en el presente corte y que estos cumplieran con lo especificado en la minuta del contrato. No se presentaron novedades. |
| Comités de seguimiento | Comité de seguimiento presencial realizado el 22 de mayo de 2026. |
| Seguimiento a la matriz de riesgos y a la gestión del acuerdo de voluntades | Durante el presente corte, no se materializó ningún riesgo de acuerdo con la matriz de riesgos del contrato de interventoría, tampoco se presentaron nuevos riesgos. El contrato se ejecuta con normalidad |
| ANEXOS | Los publicados en la página WEB de la EAAB-ESP |

INFORME DE GESTIÓN DE CONTRATO O CONVENIO



CAPITULO 3. COMENTARIOS DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN (SEGÚN APLIQUE)

| | |
|------------------------------------|--|
| Análisis | <p>Durante el periodo de ejecución operativa (mayo 2026), se realizó el control de trazabilidad de 1714.34 toneladas de biosólido despachadas desde la PTAR El Salitre.</p> <p>Como novedad principal, Se realiza seguimiento a la medida preventiva; Resolución 10267000067 del 20 de marzo de 2026 emitida por la CAR. Según el contratista se han adelantado actividades dentro del plan de contingencia en las instalaciones de la compañía.</p> |
| Conclusiones | <p>El contrato presenta un avance físico del 18.6%, debido al inicio del contrato y empalme para la recepción de los biosólidos, de la misma manera se desarrolla la etapa de estabilización del proceso de transformación.</p> <p>El proceso de compostaje se encuentra actualmente en la fase termófila. La fase termófila es una etapa en la cual los microorganismos degradan y transforman la materia orgánica y a la vez microorganismos patógenos mesófilos mueren o reducen su actividad biológica casi inactiva.</p> <p>El contratista cumple con la disposición de maquinaria, personal y protocolos de seguridad exigidos en la minuta contractual, garantizando la continuidad del servicio de gestión integral de biosólidos.</p> |
| Recomendaciones | <p>Continuar la vigilancia sobre las áreas externas de la planta de tratamiento de Biocarbono para asegurar que ninguna actividad relacionada con el biosólido de la PTAR El Salitre sea objeto de sanciones por parte de la autoridad ambiental.</p> <p>Se sugiere la necesidad de ajustar la proporción de material estructurante en la mezcla, con el fin de mejorar la estabilidad física de las pilas, favorecer la circulación de oxígeno y optimizar las condiciones iniciales para la activación microbiológica del proceso.</p> <p>Iniciar el plan de muestreo de laboratorio para verificar que el compost resultante cumpla con los parámetros de calidad para su futura reincorporación en cadenas productivas.</p> |
| Seguimiento a la matriz de riesgos | <p>Una vez revisada la matriz de riesgo, a la fecha no se ha materializado ningún riesgo estipulado en la Matriz del contrato y no se han identificado nuevos riesgos.</p> |

Nota: Si el contrato principal cuenta con Interventoría incluya el siguiente párrafo y firma del interventor:

**INFORME DE GESTIÓN DE CONTRATO O
CONVENIO**



Una vez verificado el Informe Técnico del contratista principal, los soportes y evidencias del cumplimiento de la ejecución contractual por parte de este, así como el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral en los términos de ley, apruebo el informe técnico del contratista.

Firma del Profesional de apoyo de la Interventoría: _____

Nombre del Profesional de apoyo de la Interventoría: Karen Lorena Clavijo Romero.

Copias: Archivo electrónico lotus notes, Interventor y contratista